



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMERICA

U.N.M.S.M.	
FACULTAD DE EDUCACION	
Unidad de Trámite Documentario	
RECIBIDO: 26/4/17	HORA: 2:48 p.m.
POR: _____	

"COMITÉ ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS
TRABAJADORES QUE INTEGRARÁN EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y EL
COMITÉ DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS"

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

27 153 207

RECIBIDO

Ciudad Universitaria, 25 de Abril de 2017

OFICIO CIRCULAR N.º001/CE/2017

Doctora
LUZ MARINA ACEVEDO TOVAR
Decana de la Facultad de Educación

Presente.-

Asunto: Convocatoria de Elecciones de los representantes de los
trabajadores que integraran el Comité de Seguridad y Salud en
el Trabajo y el Comité de Plan de Desarrollo de Personas.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludar cordialmente, y hacer de su conocimiento que la Universidad ha iniciado la convocatoria de las Elecciones de los representantes de los trabajadores que integraran el Comité de Seguridad y Salud, y el Comité de Plan de Desarrollo de Personas de la UNMSM.

Motivo por el cual solicitamos:

- La relación del personal docente y/o administrativo que sea Jefe, Director o Asesor de una Oficina o Unidad, para la elaboración del Padrón Definitivo. El cual debe ser remitido al correo capper@unmsm.edu.pe Asunto: Impugnación de Padrón Provisional, a más tardar el día jueves 27/04/17 a las 3:00 p.m.
- Difundir la convocatoria, cronograma y formato de inscripción de candidatura de las Elecciones vía virtual y física.
- Brindar las facilidades, es decir, designar personal que apoye a los miembros del Comité Electoral cuando se apersonen a su Facultad o Dependencia para la difusión física.

Se anexa:

1. Formato de relación del personal administrativo y/o docente Jefe, Director o Asesor de una Oficina o Unidad.
2. Convocatoria, Cronograma y Formato de solicitud de inscripción de candidatura, para su difusión.

Sin otro particular, me valgo de la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente,


Ing. Luis Felipe Valderrama Vargas
Presidente del Comité Electoral



CONVOCATORIA DE ELECCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES QUE INTEGRARAN EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y DE PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS

CRITERIO	Para conformar el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Para conformar el Comité de Plan de Desarrollo de Personas
Marco legal	Artículo 31° de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad Salud en el Trabajo y Artículo 49° del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025 sobre normas de capacitación y rendimiento para el sector público.
Requisitos de los postulantes a candidatos	Tener dieciocho (18 años) de edad como mínimo.	
	a) Contar con vínculo laboral vigente. b) De preferencia, tener capacitación en temas de seguridad y salud en el trabajo.	a) Ser trabajador administrativo u obrero con vínculo laboral vigente. b) No ser trabajador docente de la Universidad. c) Tener más de seis (06) meses de vínculo laboral vigente en la Universidad. d) No haber sido sancionado disciplinariamente dentro del último año a la elección.
Periodo	Junio 2017 a Junio 2018	Junio 2017 a Junio 2020
Proceso de inscripción	1. Llenar el formato de solicitud de postulante a candidato, que se encuentra disponible en la página web de la UNMSM. 2. Entregar al Comité Electoral. Lugar: Oficina de Desarrollo y Bienestar Social – OGRRHH (1er piso del Rectorado) anexo 7024. Horario : 8:30 a.m. a 3:30 p.m.	
De los votantes	Tiene derecho a voto toda persona que tiene vínculo laboral con la Universidad, con excepción del personal de dirección y de confianza.	Tiene derecho a voto todo trabajador administrativo y obrero que tiene vínculo laboral con la Universidad, con excepción del personal de dirección y de confianza.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Convocatoria	Lunes 24 de abril
Publicación Provisional del Padrón Electoral	
Impugnación del Padrón	Del Martes 25 al Viernes 28 de abril
Publicación definitiva del Padrón Electoral	Martes 02 de Mayo
Publicación de Reglamento	
Inscripción de candidatos	Martes 02 al Jueves 04 de mayo
Publicación provisional de candidatos	Viernes 05 de mayo
Presentación de tachas a candidatos	Martes 09 y Miércoles 10 de mayo
Resolución de Tachas	Jueves 11 de Mayo
Publicación definitiva de candidatos aptos	Viernes 12 de Mayo
Sorteo de miembros de mesa	Lunes 15 de mayo
Conformación de mesa de sufragio y publicación de ubicación	Martes 23 de Mayo
Capacitación a miembros de mesa	Viernes 26 de Mayo
Elecciones	LUNES 05 DE JUNIO
Publicación de Resultados	Lunes 05 de Junio
Impugnación de resultados	Martes 06 de Junio
Resolución de impugnación	Miércoles 07 de Junio
Proclamación de resultados	Miércoles 07 de Junio